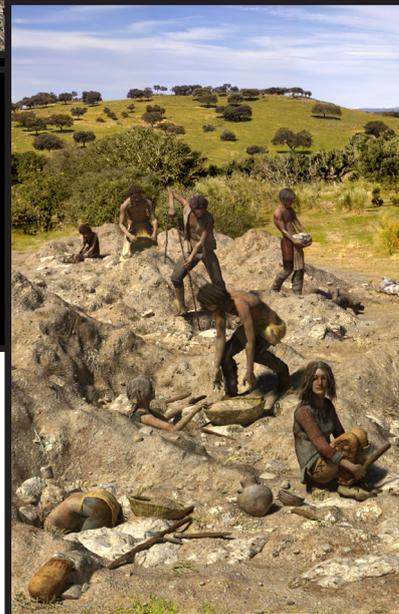


ACTUALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN ESPAÑA II (2019-2020)

CONFERENCIAS IMPARTIDAS EN
EL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL



ACTUALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN ESPAÑA II (2019-2020)

CONFERENCIAS IMPARTIDAS EN
EL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL



Catálogo de publicaciones del Ministerio: www.culturaydeporte.gob.es

Catálogo general de publicaciones oficiales: <https://cpag.mpr.gob.es>

Edición 2020



MINISTERIO DE CULTURA
Y DEPORTE

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Atención al Ciudadano,
Documentación y Publicaciones

© De los textos e imágenes: sus autores

NIPO: 822-20-046-4

Índice

PRESENTACIÓN	7
La necrópolis prehistórica de Humanejos (Parla, Madrid)	9
Rafael Garrido Pena, Raúl Flores Fernández y Ana Mercedes Herrero-Corral	
Artesanías evanescentes de la Edad del Hierro en la península ibérica	29
Consuelo Mata Parreño, Lucía Soria Combadiera y Marta Blasco Martín	
El complejo arqueológico de Aranbaltza (Barrika, Bizkaia). Una ventana a las formas de vida de los neandertales fuera de las cuevas en la región cantábrica	47
Joseba Ríos-Garaizar, Aixa San Emeterio, Eneko Iriarte, Oriol López-Bultó, Lee J. Arnold, Laurence Bourguignon, María José Iriarte-Chiapusso, Carlos Pérez-Garrido, Raquel Piqué, Isidoro Campaña Lozano, Lucía Bermejo Albarrán, Laura Sánchez-Romero, Martina Demuro, Ana B. Marín-Arroyo, Christelle Lahaye, Arantza Aranburu, Amaia Arranz, Miriam Cubas, Alfonso Benito-Calvo, Diego Garate, Asier Gómez-Olivencia e Iluminada Ortega†	
Casa Montero (5300-5200 BC): la minería de sílex más antigua del Mediterráneo occidental	63
Pedro Díaz-del-Río, Susana Consuegra, Nuria Castañeda, Enrique Capdevila, Marta Capote, Cristina Criado, Cristina Casas y Aurora Nieto	
Novedades arqueológicas del yacimiento de época visigoda de Los Hitos, Arisgotas (Orgaz, Toledo)	83
Jorge Morín de Pablos, Isabel Sánchez Ramos y José Ramón González de la Cal	
La ciudadela fenicia. Excavaciones arqueológicas en el Cabezo Pequeño del Estaño (Guardamar del Segura, Alicante)	97
Fernando Prados Martínez, Antonio García Menárguez y Helena Jiménez Vialás	
El área palatina de la alcazaba nazarí de Salobreña (Granada)	115
Julio Navarro Palazón y Antonio Orihuela Uzal	
Cuidando a los muertos. El ritual funerario de la Cova del Pas (Menorca, España)	137
Josep M.ª Fullola Pericot, Manuel Calvo Trias, M.ª Àngels Petit Mendizábal y Assumpció Malgosa i Morera	
Una gran necrópolis medieval en el Camino de Santiago: el Cementerio Mayorde Jaca (Huesca)	155
Julia Justes y Rafael Domingo	
Nuevas investigaciones en la cueva de Los Casares (Riba de Saelices, Guadalajara). Un proyecto de estudio integral para un yacimiento clásico del Paleolítico ibérico	169
José Javier Alcolea-González y Manuel Alcaraz-Castaño	

Entre dos mares. Los últimos neandertales y los primeros artistas del yacimiento de Cova Eirós (Lugo, Galicia)	185
Arturo de Lombera-Hermida, Xosé Pedro Rodríguez-Álvarez, Irene Valverde Tejedor y Ramón Fábregas Valcarce	
Osma. El desconocido castillo cristiano de la frontera con al-Andalus en el siglo x. Estudios e intervenciones del Plan Director	203
Fernando Cobos Guerra y Manuel Retuerce Velasco	
Tras las huellas de Julio César: los campos de batalla cesarianos de Ulia/Montemayor y el hallazgo de un carro de época ibérica	229
Fernando Quesada Sanz y Javier Moralejo Ordax	
Los neandertales del Valle del Lozoya*	253
Enrique Baquedano	
Arqueología de mínima invasión para el estudio del poblado protohistórico de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres)	267
Victorino Mayoral Herrera, Cristina Charro Lobato, José Angel Salgado Carmona, Carmen Pro Muñoz, Elia Quirós, María Teresa de Tena, José María Terrón, Teresa Chapa y Javier Vallés	
Arqueología digital. Aplicaciones de la inteligencia artificial para estudiar el pasado	285
Juan A. Barceló	
Arqueología para un museo vivo. El programa de investigaciones arqueológicas del Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada (2013-2019)	301
Jorge Onrubia Pintado, Carmen Gloria Rodríguez Santana y José Ignacio Sáenz Sagasti	
Con pastores y ovejas en la vereda de la neolitización: una perspectiva integral de las evidencias arqueológicas de la cueva de Els Trocs (San Feliú de Veri/Bisaurri, Huesca)	321
Manuel Rojo-Guerra, Marta Moreno-García, Cristina Tejedor-Rodríguez, Héctor Arcusa-Magallón, José Ignacio Royo-Guillén, Íñigo García-Martínez de Lagrán, Rafael Garrido-Pena, Sonia Díaz-Navarro, Leonor Peña-Chocarro, Guillém Pérez-Jordá, Carlos Pimenta, Alizé Hoffmann, Carlos Tornero, Juan Francisco Gibaja-Bao, Niccolò Mazzucco, Ignacio Clemente-Conte, Millán Mozota, Eneko Iriarte, Cristina Valdiosera, Malena Serrano, Jorge H. Calvo y Kurt W. Alt	
Almallutx: último asentamiento musulmán de Mallorca	343
Jaume Deyà Miró y Pablo Galera Pérez	

El área palatina de la alcazaba nazarí de Salobreña (Granada)¹

The palatine area of Salobreña Nasrid fortress (Granada)

Julio Navarro Palazón (julionavarro@eea.csic.es)

Antonio Orihuela Uzal (orihuela@eea.csic.es)

Escuela de Estudios Árabes (CSIC)

Resumen: En la fortaleza de Salobreña se identifican tres recintos que tuvieron usos bien diferenciados. Las tres puertas que tuvo abiertas al exterior responden a un diseño muy sofisticado de relación y dominio del territorio circundante: el puerto, la medina y el campo. En el interior de la fortaleza hay un complejo sistema de puntos de control (puertas) ideado para garantizar la seguridad, especialmente la del recinto en donde se ubican el palacio, presidido por una *qubba*, y el baño anexo. El primero, situado en lo más alto del cerro, fue destruido durante los trabajos de nivelación del terreno que se hicieron en los años cincuenta del pasado siglo. Del baño andalusí, emplazado a una cota algo más baja, se han conservado suficientes restos que permiten restituir su planta. La información disponible de ambos edificios es suficiente para afirmar que estaban articulados siguiendo el modelo del palacio de Comares de la Alhambra.

Palabras clave: Andalusí. Arquitectura del poder. Palacio. Sala de audiencias. Baño.

Abstract: Salobreña fortress was organised into three enclosures, each with a different purpose. The placement of three gates, opening outward, is the result of an extremely sophisticated design which interacts with and grants control over the surrounding areas: the port, the Medieval town and the countryside. Internally, there was a complex system of control points designed to ensure security. Particularly important in this regard is the gate of the enclosure surrounding the main residence, dominated by a tower or *qubba*, and the annexed bath. The palace, situated at the top of the hill, was destroyed during the land levelling work carried out in the 1950s. From the Andalusian bath, located at a slightly lower level, enough remains have been preserved that gives us an understanding of its basic layout. The remains of both buildings confirm that they were based on Comares Palace in the Alhambra.

Keywords: Andalusí. Architecture of power. Palace. Audience Chamber. Bath.

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto ALMEDIMED «Almunias medievales en el Mediterráneo: Historia y conservación de los paisajes culturales periurbanos» (PID2019-111508GB-I00), del que es IP el doctor Julio Navarro (EEA-CSIC). Cofinanciado con fondos FEDER, pertenece al Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i, Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Este artículo se centra en el análisis del área palatina de la alcazaba de Salobreña, exhumada parcialmente en el transcurso de los trabajos de excavación que se desarrollaron desde junio de 2014 a mayo de 2015, en el marco del proyecto de restauración de la fortaleza promovido por el ayuntamiento de esta localidad. Los resultados obtenidos en la intervención arqueológica y en el análisis de las fuentes escritas fueron dados a conocer en un amplio artículo publicado en 2018 (Navarro; Orihuela, y Reyes).

Salobreña es una población secundaria de la provincia de Granada, situada sobre un cerro que alcanza los 95 m de altura y que domina las extensas playas existentes a poniente de la desembocadura del río Guadalfeo. Aunque en la actualidad se encuentra a más de 500 m de la línea de costa, no hace muchos siglos este cerro se proyectaba en el mar a modo de península, por lo que el agua batía la base de su ladera occidental, que es la más escarpada (Arteaga, 1990).

1. Introducción histórica

La ubicación de una fortaleza andalusí con su población anexa en el cerro en el que hoy está Salobreña es especialmente idónea para su defensa, reforzada por los escarpes rocosos que la han aislado por todos sus lados, excepto por el suroriental. Es aquí donde encontramos una ladera suave que permite un buen acceso a los espacios de cultivo, lo que en última instancia explica que fuera esta ladera la elegida para instalar el núcleo fundacional andalusí, denominado en las fuentes árabes con las siguientes variantes: Šalawbīnya, Šalawbīniyya, Šalawbāniya (Márquez, 2005). Como es habitual en este tipo de núcleos de población, la parte más alta y con mejores defensas naturales fue reservada para implantar allí la fortaleza.

La descripción que hace de Salobreña Luis del Mármol Carvajal en su *Historia del rebelión y castigo de los moriscos*, publicada en 1600 (Mármol, 1996), es de gran valor, pues nos informa de cómo era, a grandes rasgos, una ciudad en la que todavía no se habían producido grandes cambios respecto al núcleo urbano nazarí que conoció la conquista de 1489. Uno de los elementos urbanos que menciona es la «pequeña playa abrigada de levante, donde llegan á surgir los navíos». Es evidente que se refiere al embarcadero natural que allí hubo protegido de los vientos de levante y defendido por la fortaleza medieval; actualmente esta zona se encuentra alejada de la línea de costa, pero en la Edad Media estuvo en contacto con el mar. Aunque el lugar exacto donde estuvo no lo conocemos, tradicionalmente se le viene ubicando en las inmediaciones de la fuente del Gambullón², en cuyos alrededores se localiza el conocido camino del Moro (Gómez, 2000: 14; Martínez *et alii*, 2015: 162-165), y los restos de dos torres alineadas, cuya función era captar el agua de la fuente para abastecimiento de la población de la medina y de los barcos que se aproximaban a la costa. La estructura superior era una torre albarrana y la inferior una coracha, aunque ambas formaban parte del mismo sistema de captación (García-Consuegra, 2016a: 169-170). La conexión entre estos tres elementos y la fuente del Gambullón parece indiscutible por su proximidad e interrelación funcional, pero no son prueba de que el embarcadero estuviera exactamente allí. Por el contrario, hay indicios para pensar que estuvo más al norte, en las proximidades de la alcazaba, pues hay dos puertas en el frente septentrional de Salobreña cuyos nombres aluden claramente al «socorro del mar» (Vilar, 2007: 673) y al «posstigo de la mar de esta villa» (García-Consuegra, y Navas, 2018: 10-11). La primera es una puerta de la alcazaba, situada en el recinto septentrional, y la segunda es un postigo perteneciente a la muralla de la villa, que no está muy lejos de la primera. Estos dos accesos y su ubicación septentrional permiten que defendamos la hipótesis de que el fondeadero estuvo más al norte, bajo el control de la alcazaba.

2 Esta fuente es quizás uno de los manantiales citados en el *Portulano di parte del Mediterraneo* y en el *Portulano Palatino*, en los que se indica que Salobreña era famosa por los manantiales de agua dulce que afloraban en las proximidades de la línea del mar y que abastecían a los barcos que llegaban a su embarcadero (GONZÁLEZ, 2008).

Un recorrido por las fuentes escritas nos permitirá comprobar la evolución de esta población andalusí hasta convertirse, en época nazarí (1232-1489), en una importante ciudad costera, cabeza de un amplio distrito en el que había varias alquerías explotando una rica huerta dedicada al cultivo de la caña de azúcar. Su alcazaba experimentó esta evolución al convertirse en residencia de verano de los sultanes nazaríes y en presidio acomodado de los emires derrocados. Su historia como núcleo urbano andalusí terminó con la conquista cristiana de 1489 mediante capitulación.

A partir del siglo x los geógrafos árabes empiezan a citar a Salobreña. Aḥmad al-Rāzī (siglo x) la menciona como castillo, aunque este término procede de la versión romanceada del texto que conservamos de este autor (Catalán, y De Andrés, 1975: 28). ‘Arib b. Sa‘īd (siglo x) la cita como ciudad (*madīna*) con motivo de la campaña que realizó ‘Abd al-Raḥmān III en la Cora de Elvira contra los muladíes durante el año 913 (Castilla, 1992: 126). La *Crónica de Ibn Ḥayyān*, cuando relata cómo fueron controlados los núcleos rebeldes, menciona a Salobreña como *madīna* (Viguera, y Corriente, 1981: 62).

Al-‘Udrī (siglo xi) la cita como distrito (*iqḷīm*) agrícola de la Cora de Elvira (Sánchez Martínez, 1976: 56), mientras que al-Idrisi (siglo xii) la menciona de dos maneras, como *hisn* y como *qarya* (al-Idrisi, 1989: 63,70). Yāqūt (siglo xiii) se refiere de nuevo a ella como lugar fortificado (*ḥiṣn*) y destaca su dedicación al cultivo del plátano y de la caña de azúcar (Abd Al-Karim, 1974: 203), productos traídos por los árabes a la península ibérica, que requerían un sistema de regadío apropiado.

En la etapa nazarí, desde Salobreña se controlaba un distrito que comprendía el área del río de la Toba, la vega del Guadalfeo y las estribaciones de la sierra de Lújar. A partir del siglo xiv es citada como *madīna* por el autor mameluco al-‘Umarī y por el polígrafo granadino Ibn al-Jatib; este último señala que: «Posee una fortaleza (*ḥiṣn*) enclavada en lugar elevado, para llegar al cual es necesario subir empinada cuesta. Es lugar donde los príncipes descansan» (Ibn al-Jatib, 1977: 121-122).

Al-‘Umarī (1301-1349) indicó que su fortaleza era usada como prisión real, donde eran confinados los miembros de la dinastía nazarí que caían en desgracia (Al-‘Umarī, 1927: 239). No obstante, los principales personajes que fueron encarcelados allí vivieron en el siglo xv, primero Yūsuf III, que pasó en aquel lugar once años cuando le usurpó el trono su hermano Muhammad VII, hasta que finalmente lo recuperó en 1408. Similar suerte corrió el futuro sultán Muḥammad IX, el Zurdo, que estuvo preso en el mismo lugar antes de ser proclamado rey en Granada en el año 1419, tras derrocar a Muḥammad VIII, el Pequeño. Después de arrebatarse mutuamente el poder otra vez, este último acabó preso en Salobreña en 1429, siendo ejecutado dos años después (Castrillo, 1963).

La villa con su alcazaba debió de jugar un papel relevante en el Mediterráneo, pues tanto los portulanos como las cartas náuticas la mencionan, desde el siglo xv, señalando la existencia de un fuerte castillo construido sobre un cerro elevado, así como un punto de aprovisionamiento de agua dulce bajo este cerro (González, 2008: 22-23).

Al desencadenarse la guerra civil entre Boabdil y el Zagal, la población de Salobreña siguió a este último, luchando su gente tanto contra los seguidores de Boabdil como contra los cristianos. Finalmente, al caer Baza en manos de los Reyes Católicos en diciembre de 1489, se rindieron las ciudades importantes que permanecían fieles al Zagal, como Guadix y Almería, lo que conllevó la capitulación también de Almuñécar y Salobreña. Al verse Boabdil sin una salida al mar, puso cerco a Salobreña con la colaboración de los mudéjares de la ciudad en el verano de 1490, refugiándose el alcaide con la tropa cristiana en la alcazaba. Los continuos ataques de Francisco Ramírez de Madrid desde el mar, así como el anuncio de la llegada del Rey Católico con su ejército, obligó al último sultán nazarí a renunciar a la toma de la alcazaba y regresar a Granada (Porras, 1995: 174). Para evitar que esta sublevación de los mudéjares de Salobreña se repitiera en otros lugares recién conquistados, don Fernando ordenó que saliesen de las ciudades y villas amuralladas y se fueran a vivir a sus arrabales o a cualquier lugar de sus reinos.

2. La alcazaba

La alcazaba ocupa el extremo noroeste del cerro en el que se asienta el casco histórico de Salobreña. Su superficie intramuros alcanza los 4635 m². Consta de tres plataformas bien diferenciadas situadas a diferente cota: en la inferior se encuentra el acceso a la fortaleza y se extiende por todo el flanco oriental y meridional, alcanzando una superficie de 1650 m²; la intermedia es la más reducida, con 945 m², y se emplaza en el frente septentrional; la superior ocupa una amplia área de 2040 m² en la que estuvieron las dependencias palatinas.

Su emplazamiento en el lugar que hoy ocupa no es casual ni azaroso, pues su elección sigue unos criterios muy comunes en la mayor parte de las alcazabas andalusíes. Se trata de erigirlas en el punto estratégico que más les favorece para conseguir tres objetivos: garantizar su mejor defensa, controlar los elementos urbanos más importantes que existen a su alrededor y exhibir el poder constituido mediante soluciones arquitectónicas muy elaboradas.

La alcazaba de Salobreña, al igual que la mayor parte de las fortalezas urbanas de este tipo, contaban con varios recintos en los que se desarrollaban funciones muy diferentes. En trabajos anteriores ya estudiamos esta complejidad y diversidad funcional que, a lo largo de los siglos, cambió debido a las transformaciones que sufrieron los poderes de turno que las promovieron (Jiménez, y Navarro, 2016).

El análisis topográfico y morfológico de la alcazaba de Salobreña nos ha permitido distinguir una serie de espacios bien diferenciados debido a la presencia de muros que los individualizan o/y de cotas de emplazamiento que los separan (fig. 1). En principio defendemos que cada uno de ellos tuvo una o varias funciones específicas. En líneas generales proponemos que existieron cuatro que a continuación mencionaremos siguiendo un orden topográfico que parte del nivel más bajo hasta alcanzar el más alto. El primero se localiza inmediato a dos puertas y su misión fue la de control de accesos: la puerta principal comunicaba la alcazaba con la *madīna* y la secundaria permitía una salida al campo sin tener que pasar por el núcleo de población. El segundo está situado en el extremo sur, y debió ser el lugar reservado a las caballerizas y al cuerpo de guardia que custodiaba la fortaleza. El tercero se ubica en el extremo norte, y entre sus funciones estaba la de acoger la noria y la de proteger la puerta que se abría al mar. El cuarto se encuentra en la plataforma más alta del cerro, y su función como área palatina es quizás la más evidente de todas, debido a la existencia allí del palacio y de las otras dependencias regias (fig. 1). Obligado por las limitaciones de espacio, el presente trabajo estará dedicado exclusivamente al análisis de estas últimas; para el resto de la fortaleza remitimos al lector a nuestro artículo de 2018.

3. Recinto superior

En el informe de 1534 que realiza el marqués de Mondéjar sobre la visita a la alcazaba de Salobreña, a este espacio se le llama «postrer retraymiento de la fortaleza». Tanto en época andalusí como castellana se accedía a él a través de un largo y estrecho pasillo dispuesto en rampa, cuyo inicio estaba en el portillo que había en el frente meridional de la torre Nueva (fig. 1). Tras recorrer la rampa se llegaba a la torre-puerta que hay en su extremo meridional. La disposición de este pasillo es muy similar, casi simétrica, a la rampa de ingreso al recinto septentrional, en donde está la torre del Agua. Ambos pasillos, además de salvar las diferencias de cota que existe entre el recinto inferior y los otros dos, son una magnífica solución para intensificar la defensa de estos espacios en caso de que el enemigo logre penetrar dentro de la alcazaba.

Su muralla, al tenerse que adaptar al terreno natural, generó una forma irregular alargada de tendencia triangular con una mayor anchura hacia el norte y con un vértice hacia el sur en donde encontramos la puerta-torre. De la muralla medieval de tapial no queda prácticamente nada

y de las reconstrucciones de mampostería realizadas en el siglo XVI hay muy pocos restos visibles, debido a que muchos tramos fueron rehechos desde sus cimientos durante las reconstrucciones realizadas a mediados del pasado siglo XX. A pesar de ello creemos que en líneas generales las nuevas estructuras reproducen el trazado original. No obstante, hay algunos puntos conflictivos, especialmente en el frente occidental, en donde sospechamos que se produjeron importantes desprendimientos de la base rocosa, lo que pudo conllevar la pérdida de algunos tramos de la muralla andalusí.

Además de los lienzos de muralla, este recinto también contó con una serie de torres de origen andalusí. En el mencionado informe del marqués de Mondéjar se mencionan cuatro, que al ser citadas siguiendo un cierto orden topográfico es posible ubicarlas con cierta seguridad (fig. 2). Conviene advertir que la función que tuvieron y sus denominaciones cambiaron a lo largo del tiempo, lo que nos debe prevenir para no confundirlas con las que aparecen en documentos anteriores con el mismo nombre. Se trata de las siguientes: «torre por donde entran al postrer retraymiento», es evidente que se refiere a la puerta nazarí por donde se accede al recinto; «torre nueva», en este caso hay más dudas, pero nuestra propuesta es que se trata de la gran torre que se proyecta hacia el este; «torre del omenaje», para estas fechas tenemos bastante seguridad que es la de planta circular situada al noroeste³; por último, «la torre que dicen la torre vieja» es muy probablemente la *qubba* que preside el frente occidental.

Torre-puerta. Se trata de un acceso en recodo inscrito en el interior de una torre de planta cuadrada que sus muros, en origen, fueron obra de tapiería. Actualmente su fábrica es de mampostería y ladrillo. Su puerta dispone de un arco de ladrillo enmarcado por su alfiz. Su pasillo

3 Debido a las limitaciones de espacio hemos decidido excluir el análisis de esta torre del presente trabajo, por lo que remitimos al lector a Navarro; Orihuela, y Reyes, 2018: 167-168.

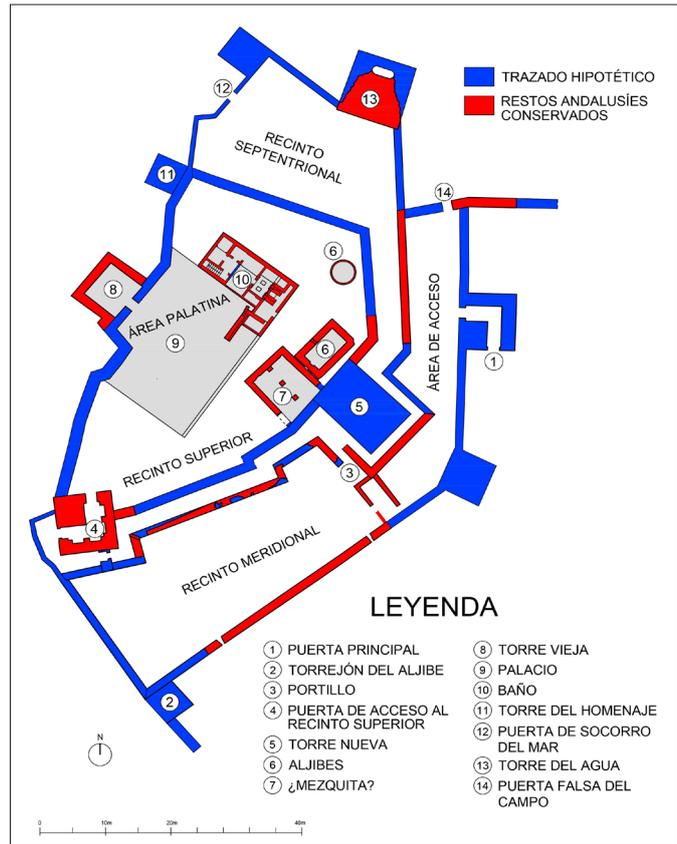


Fig. 1. Plano de la fortaleza de Salobreña. Fase andalusí. Siglos XIII-XV.



Fig. 2. Plano de la fortaleza de Salobreña. Fase castellana. Siglos XV-XVIII.

acodado está cubierto por dos bóvedas de medio cañón que se encuentran en un ángulo de contacto en el que generan una solución de arista. En el muro derecho se aprecia la existencia de dos nichos rematados por arcos de ladrillo de medio punto que albergaron asientos para el descanso de la guardia. La salida hacia el recinto superior se realiza mediante otro arco de ladrillo abierto en la cara norte de la torre. En la relación de la visita que realiza el marqués de Mondéjar en 1534 se describe este acceso y los reparos que había que hacer en él. También se señala que hay que construir un lienzo de muralla situado frente a la puerta de esta torre, para que los que entran por ella no sean vistos desde el mar⁴.

Torre Nueva. La actual torre es una construcción castellana que sustituyó a otra de época andalusí y de la que no conocemos resto alguno, debido a que la nueva obra la cubrió y forró completamente (figs. 1 y 2). Sabemos que en 1490 estaba siendo utilizada como torre del homenaje y que dejó esta función en fecha indeterminada cuando se hizo la nueva cuya ubicación era mejor para el control de toda la fortaleza. En el documento de 17 de febrero de 1490 se menciona «una torre gorda» que creemos es esta y que se encuentra a «treynta e çinco pasos» de una segunda torre y que ambas «son torres que están a la parte de la villa». El texto, también indica que:

«[...] se ha de haser de una torre gorda que está agora por torre de omenaje la qual tyene desde lo çiego ocho tapyas en alto la qual non tiene de gordo synon dos palmos e medyo e está muy rendyda e en pelygro de se caer en algund tyempo que le paresça que se deva descabeçar parte della porque se asegura parte del pelygro que ella tiene e toda la pyedra e ladrillo que de la dicha torre [...] era para provecho de las obras que se hacen [...]» (Vilar, 2007: 673).

El texto que acabamos de ver está describiendo una obra de tapiería andalusí que nada tiene que ver con las fábricas castellanas de mampostería. La expresión «desde lo çiego» parece referirse a la parte inferior de la torre que era maciza; sobre este gran zócalo su alzado, como torre habitable, tenía «ocho tapyas en alto». A continuación, se indica que se debe «descabeçar parte della» con el fin de reutilizar su «pyedra e ladrillo [...] para provecho de las obras que se hasen». Probablemente no se llegó nunca a realizar lo señalado por Ramiro López y esta torre andalusí finalmente se desmoronó por los efectos de un terremoto tal y como señala el documento fechado el seis de abril de 1494⁵.

La importancia defensiva y de control interno de esta torre fue muy relevante debido a su emplazamiento junto al «portillo» que menciona el texto y que daba acceso a los dos pasillos-rampa que subían en época andalusí a los recintos septentrional y superior (fig. 1). La construcción de la nueva torre, al ser de mayores dimensiones, trastocó el sistema de acceso, eliminando el mencionado portillo.

Gracias a un documento que recoge los pagos realizados por los trabajos que se estaban llevando a cabo en la fortaleza, entre los años 1496-1498, sabemos que la construcción de la torre Nueva duró más de un año, pues encontramos registros fechados entre el 20 de junio de 1497 y el 10 de noviembre del siguiente año (Romero, 1995: 124-126, 131 y 140).

Es interesante subrayar la relación espacial que existe entre esta torre y la nueva iglesia, pues ambas estuvieron en el recinto superior de la alcazaba. Repasando con detenimiento el documento de 1498 nos da la impresión que la «torre Nueva», que es citada 19 veces, aparece con distintas variantes en el texto debido al intento del escribano de no reiterar el mismo nombre (*ibid.*, 120, nota 14). La solución que empleó más frecuentemente para evitar esta repetición fue utilizar continuamente la expresión «la dicha torre». No obstante, también optó por denominarla haciendo alusión a la proximidad que había entre la torre y la iglesia que en ese momento se estaba construyendo o

4 AGS. CS2. Sue. Leg. 368, ff. 442-443.

5 AGS. CCA, CED, 1, 24, 4. Reparación de la fortaleza de Salobreña. Transcripción de Ángel Mejía Asensio.



Fig. 3. Comparativa de las plantas de los palacios de Comares en la Alhambra y de Salobreña.

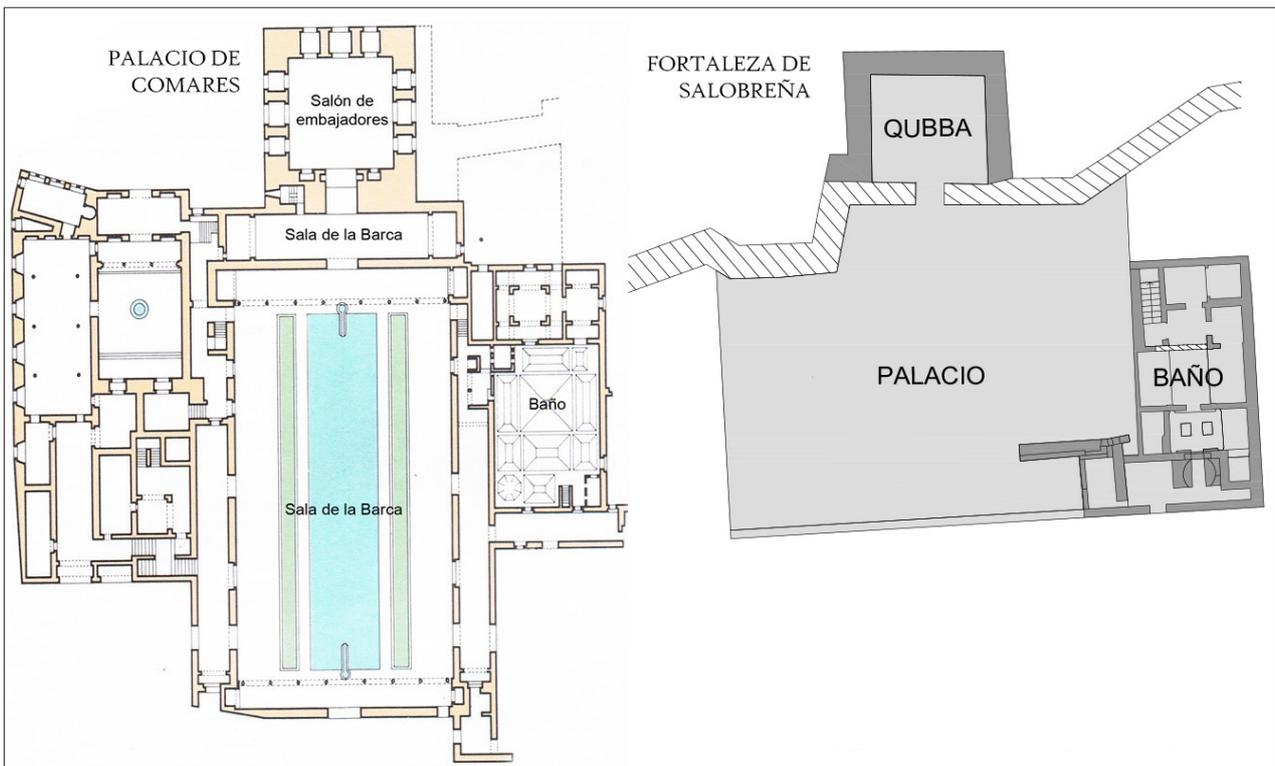


Fig. 4. Panorámicas comparadas de los frentes norte de la Alhambra y oeste de la fortaleza de Salobreña. Para facilitar la comprensión, los dos dibujos no están a la misma escala.

muy probablemente reformando. Dado que esta capilla estaba bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario parece lógico pensar que fuera conocida también como torre de la iglesia del Rosario, lo que finalmente generó diversas formas abreviadas de mencionarla.

Aunque el tamaño de la planta de la torre andalusí fue menor que la castellana, no por ello su importancia fue más limitada, por el contrario, tenemos la sospecha que jugó un papel más preeminente que la cristiana, pues hay indicios muy sólidos que indican que tuvo un cometido protocolario y propagandístico, similar al de la *qubba* que hay al otro lado del recinto, mirando al mar. En el caso que ahora nos ocupa, su función de exhibir el poder se hizo dirigido a la población que vivía en la ladera del cerro y a todos los que se acercaban a la ciudad por tierra. Si observamos el frente oriental del recinto superior (fig. 1), comprobaremos que la antigua torre es la más importante de las que se proyectaban hacia la ciudad, debido a sus dimensiones y a las excelentes condiciones topográficas. Su primacía se incrementa cuando verificamos que está a eje con la antigua mezquita aljama de la ciudad, actual iglesia parroquial de la Virgen del Rosario. Por último, queremos subrayar su disposición casi simétrica respecto a la *qubba* del frente occidental que se dirige al mar. Todos los datos expuestos, creemos que son indicios sólidos en los que sustentar la hipótesis de que existieron en el recinto superior dos torres que fueron diseñadas, como hemos dicho anteriormente, para manifestar el poder de la dinastía nazarí en el paisaje circundante.

La ubicación de la torre junto al «portillo» que se menciona en el documento fechado en abril de 1494 permite plantear la hipótesis de que esta contuvo en su parte alta una sala de audiencias, pues fue habitual en los palacios medievales disponer de una sala de audiencias encima de la puerta de entrada, con el fin de recibir allí a los visitantes que no era oportuno introducir en el interior del área palatina. De ser cierta esta hipótesis, la torre andalusí debió tener una escalera en su base maciza, junto al portillo, que facilitara el acceso a la planta alta, a la que la autoridad de turno se desplazaba desde el palacio para atender los compromisos protocolarios. Este tema lo hemos estudiado con anterioridad con cierto detalle, quedando demostrado que es una vieja solución adoptada habitualmente en la arquitectura palatina islámica, desde la más antigua oriental, presente en los palacios omeyas de Siria, hasta la más reciente occidental existente en las residencias nazaríes y mudéjares castellanas (Navarro; Jiménez, y Estal, 2018: 521-529). Ejemplos de estas últimas, mencionaremos solamente los palacios de Comares, Leones y Generalife en Granada, y el mudéjar de Don Pedro en los Reales Alcázares de Sevilla.

La torre-*qubba* es la última de las cuatro torres que flanqueaban el recinto superior de la fortaleza. Dado que defendemos que formó parte del palacio hemos decidido incluir su estudio en el siguiente capítulo.

4. Área palatina nazarí

Los textos medievales dejaron constancia de la importancia que tuvo la alcazaba de Salobreña al ser elegida por la familia real nazarí como residencia temporal y cárcel de algunos de sus miembros. Esta información nos hizo creer desde el primer momento que en el interior del recinto superior debían existir restos arquitectónicos, claramente identificables, pertenecientes a un espacio áulico compuesto por una residencia, un baño o/y una mezquita, tal y como aparecen habitualmente en las alcazabas urbanas, incluso en las más pequeñas, como es el caso de la de Almuñécar (Almagro, y Orihuela, 2008).

Para época nazarí es frecuente que el área palatina cuente también con alguna puerta de cierta monumentalidad y en los casos en los que el palacio se ubica en altura se solía recurrir a una solución arquitectónica muy característica, como es la *qubba*, emplazada dentro de una torre que debía ser vista desde muy lejos exhibiendo el poder de sus promotores.

Una vez terminadas las excavaciones arqueológicas pudimos concluir afirmando que todos los elementos arquitectónicos que acabamos de mencionar estaban allí, con independencia de que su estado de conservación, en algún caso, fuera extremadamente malo.

Dentro del recinto superior se distingue una plataforma artificial, de tendencia rectangular, desplazada hacia su frente occidental, que es la zona más elevada. Su configuración en tres niveles fue obra del arquitecto Francisco Prieto-Moreno. En líneas generales, el perímetro de este espacio es andalusí, pues fue construido para incluir en su interior el palacio y su baño anexo. Sus frentes septentrional y oriental son los mejor conservados debido a su emplazamiento en las cotas más bajas. Adosados a ambos hubo dos calles que los separaban del resto de dependencias existentes en el interior del recinto superior.

El extremo septentrional, al ser la zona más deprimida, es donde mejor se ha conservado el depósito arqueológico, lo que ha permitido identificar la superposición de, al menos, tres edificios: un baño nazarí, una residencia castellana construida poco después de 1489 y un edificio de gran solidez erigido antes de 1534⁶.

Anteriormente comentamos la existencia de dos calles. La más estrecha es un adarve anexo al baño por su frente norte; es probable que diera acceso al baño desde el exterior del palacio (fig. 7). La principal recorría todo el frente oriental de la plataforma palatina en dirección norte sur y su importancia se refleja en sus dimensiones y en el hecho de ser ella la única que alcanzaba la puerta en recodo nazarí. A esta calle también se abría el edificio que hemos identificado como mezquita⁷ y el hipotético salón de audiencias estudiado anteriormente al analizar la «Torre Nueva».

El edificio residencial. Al estar construido sobre roca, en la zona más alta de la plataforma, ha sido el más dañado, debido en gran medida al expolio secular de sus muros y al arrasamiento que Prieto-Moreno hizo para convertir la zona en un espacio destinado a espectáculos. Todos estos factores explican su casi total desaparición; no obstante, su identificación no fue difícil debido a la relativa buena conservación de otras dependencias que, al estar habitualmente anexas al palacio, probaban su existencia. Nos referimos al baño y a la *qubba* que hubo en el interior de la torre que ha presidido a lo largo de los siglos el frente occidental de este recinto.

Del palacio solo hemos identificado una parte de la crujía oriental, en contacto con el baño (fig. 6). Aunque lo conservado son cimentaciones, se aprecia un tramo realizado en ladrillo, que perteneció a la fachada principal. Se trata de un muro de contención, apoyado directamente sobre la roca, que carece de cara al interior, pues su función era crear una plataforma sobre la que se levantaron los muros de esta residencia.

La torre-*qubba*. La torre actual es de planta cuadrada y alcanza los 16 m de altura (fig. 5). En época nazarí debió de ser un espacio indiviso con una *qubba* en su interior, asociada al salón principal del palacio, tal y como aparece en otras residencias nazaríes, como el palacio de Comares, el frente septentrional del palacio del Generalife o el Cuarto Real de Santo Domingo; no cabe duda que estos ejemplos son los mejores exponentes de esta solución arquitectónica. En todos ellos vemos una torre situada en alto que es utilizada como elemento propagandístico de exaltación del poder de sus constructores frente a la ciudad. En el caso que ahora nos ocupa, la exhibición se hace frente al fondeadero al que llegaban todos aquellos que utilizaban la vía marítima para acceder a la ciudad. La hipótesis de que la torre nazarí fue más alta que la actual y que en su interior hubo una *qubba* con las funciones descritas queda reforzada por la presencia en el tercio inferior

6 De los dos últimos edificios no trataremos en este trabajo, por lo que remitimos al lector a NAVARRO; ORIHUELA, y REYES, 2018: 186-196.

7 Debido a las limitaciones de espacio, en este trabajo no trataremos de este edificio, por lo que remitimos al lector a NAVARRO; ORIHUELA, y REYES, 2018: 173-176.

de su frente principal de una singular franja decorativa formada por una galería de arquillos ciegos entrecruzados de ladrillo; difícilmente este elemento ornamental podría ser visto desde el puerto, a no ser que formara parte de una composición ornamental mucho mayor; lamentablemente, nunca lo podremos saber debido a que el alzado de la torre andalusí fue demolido poco después de 1534. La galería de arquillos ciegos permite plantear la hipótesis de que el frente principal de este tipo de torres pudo haber estado decorado, en unos casos con motivos pintados y en otros adoptando soluciones ornamentales en las que el ladrillo en relieve tuviera cierta importancia. Las fotografías antiguas evidencian que la franja ornamental de la torre de Salobreña estaba muy deteriorada en su mitad superior y que fue Prieto-Moreno el que la reconstruyó en la década de 1950. Por debajo de la franja encontramos el basamento de la torre nazarí, realizado con fábrica mixta de mampostería con encintados de ladrillo.

El documento del marqués de Mondéjar de 1534, citado anteriormente, de nuevo aporta valiosos datos para entender el proceso de demolición parcial y reconstrucción de la torre-*qubba* y del palacio anexo:

«La torre que dizen la torre bieja se a de subir el esquina que está cayda hasta en par del petril y almenas y descopetar lo que no está bueno y tornarlo a subir al mismo peso. A se asimismo de desbaratar lo que no está bueno de las paredes de los aposentos e hacer de cada parte de la dicha torre un aposento del tamaño del que agora está fecho dexando en medio en su patio para reçibir las aguas.

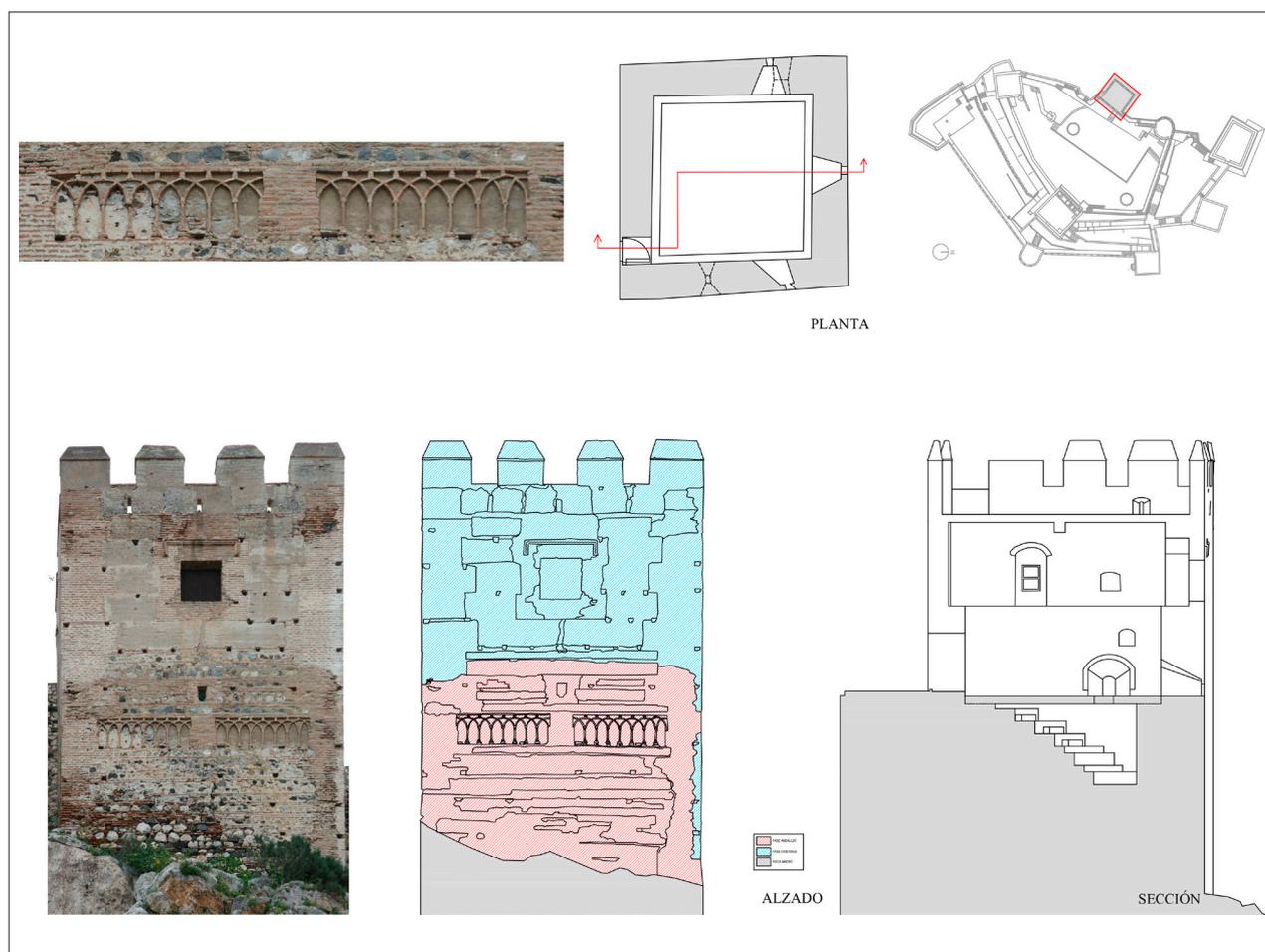


Fig. 5. Torre-*qubba* del palacio de Salobreña: planta, alzado y sección. Planimetría: Antonio Orihuela y Antonio Almagro, Proyecto de Restauración del Castillo de Salobreña, 2012.

Los cuales aposentos se an de formar sobre paredes de ladrillo y medio de grueso [...] y solado de ladrillo de tosco, dexándole su corriente y echándole sus caños que despidan el agua del dicho patio que a de quedar en los aposentos.

El aposento que agora está fecho se a de desenbolber y echalle su madera y revocar y recalçar las paredes del y reformar su puerta [...]. El patio de la dicha torre sea de ladrillar de tosco y encaminar las aguas por sus arcaduzes al algibe grande.

El aposento questá caydo delante de la torre vieja se a de reparar y aderezar para que se pueda poner en el una tahona y echarle su suelo [...] y guiar las aguas del dicho terrado por sus arcaduzes al algibe grande»⁸.

Leído el texto proponemos que la «torre vieja» es la que ahora analizamos y que su denominación indica que hasta entonces no se habían hecho reformas de calado debido, muy probablemente, a su carácter residencial. Hasta entonces la corona estuvo más preocupada por tener en buenas condiciones las estructuras defensivas que por reconstruir el palacio. Del texto también se deduce que dentro de la torre hubo un aposento antiguo, y ahora, la reforma proyectada contemplaba que se debía «hacer de cada parte de la dicha torre» un nuevo «aposento del tamaño del que agora está fecho»; todo parece indicar que el alzado de la torre indivisa nazarí fue destruido y que se construyó la obra que hoy conocemos, distribuida en dos plantas y una terraza. En cuanto al resto del palacio, creemos que el documento lo menciona con expresiones como «aposentos» en general y el «aposento questá caydo delante de la torre vieja» y que todos ellos estaban en torno a un patio que es mencionado varias veces. Es razonable pensar que el patio nunca estuvo dentro de la torre y sí en sus inmediaciones. El documento deja muy pocas dudas de que se está haciendo una gran reforma y no una obra completamente nueva cuando se utilizan términos como «reparar y aderezar».

5. El baño

El hecho de que el baño sea el edificio del área palatina mejor conservado se debe a su emplazamiento en una zona deprimida, situada en el tercio norte del recinto superior (figs. 1, 7 y 8). Otro factor que coadyuvó a su preservación fue su temprana destrucción tras la conquista, y el sellado que se hizo de sus restos con la casa que se construyó encima, reutilizando muchos de sus muros.

La planta del baño es bastante regular a pesar de haber adaptado su frente suroccidental al promontorio rocoso en el que fue construido el palacio (fig. 7). Con la excepción de las irregularidades que se detectan en este frente de contacto, podemos afirmar que sus otros lados son muy regulares, lo que les permite conformar finalmente una planta rectangular muy idónea para desarrollar el modelo de baño andalusí más habitual (Navarro, y Jiménez, 2008).

Al ser una instalación de uso y disfrute de la familia real nazarí tenía un acceso privativo desde el palacio, situado en el ángulo noroeste (figs. 8 y 9). Una solución muy similar la encontramos en el palacio de Comares de la Alhambra, en donde también se descendía al baño mediante una escalera, salvando así la diferencia de cota que existe entre ambos edificios (fig. 3). De los escalones de esta estructura solo se ha conservado el más bajo, el resto fue desmontado cuando todo este frente fue transformado en el salón noroccidental de la vivienda que se construyó encima del baño.

El resto de la planta del baño, aunque mutilada, conserva bastantes elementos que permiten estudiarla con cierto detalle. Lo primero que podemos decir de ella es que se organiza espacialmen-

8 AGS. CS2. Sue. Leg. 368, fol. 442-443. Relación de la visita efectuada a la fortaleza de Salobreña el año 1534, así como los reparos y bastimentos que eran necesarios para dicha fortaleza, según vio el marqués de Mondéjar, capitán general del Reino de Granada. Transcripción de Ángel Mejía Asensio.



Fig. 6. Vista desde el este de los restos del palacio (izda) y del baño (dcha). Entre ambos edificios hay una afloración rocosa que fue recortada en los años cincuenta del pasado siglo durante los trabajos de «desescombro» dirigidos por el arquitecto Francisco Prieto-Moreno.

te siguiendo los cánones distributivos que venimos identificando en los estudios que hemos hecho sobre el baño andalusí (Navarro, y Jiménez, 2008). Su desarrollo, en este caso, se produce desde el noroeste hacia el sureste, disponiéndose las tres áreas funcionales una detrás de otra: la primera es la seca y está situada en la entrada del baño e inmediata a la escalera; la segunda es la húmeda y es aquí donde encontramos las tres salas habituales: fría, templada y caliente; por último, tenemos el área de servicio en la que están el horno, la caldera y la leñera.

Área seca. Corresponde con las dependencias inmediatas a la entrada al baño, en donde suelen estar el zaguán, las letrinas, las saletas de reposo y un espacio central que las articula (fig. 9). Tras descender por la escalera se llegaba a un rellano que funcionaba como un pequeño zaguán de planta rectangular (0,90 x 1,25 m) solado con baldosas vidriadas de color blanco y negro (0,15 x 0,25 m). En su muro norte se abre un vano de 0,95 m que daba acceso al espacio central del área seca; en su umbral, solado con baldosas vidriadas más pequeñas, se ven las improntas de dos mochetas emplazadas en línea con la pared del muro del espacio central, lo que indica la presencia de un arco y que este formaba parte de su decoración. La ausencia de quicaleras demuestra que el vano no se cerraba con una puerta de madera, como sí sucede con el que da acceso a la sala fría.

Tras franquear el vano comentado se entraba a un espacio cuadrado (2,10 x 2,10 m) que por su posición central es el elemento articulador y principal de esta zona. Evidencia de ello es el especial tratamiento que se le ha dado a su pavimento, en el que se ha querido acentuar su planta cuadrada mediante la implantación de un elemento central, conformado con pequeñas losetas blancas y negras, dispuestas en damero oblicuo, delimitadas por una estrecha cenefa de color verde, que a su vez es rodeada por una banda de losas blancas de mayor tamaño. Lo único que sorprende en esta solución es el hecho de que este elemento central no haya adoptado la forma de un cuadrado



Fig. 7. Baño. Vista desde el norte de las salas de reposo y fría, a la derecha, y de la sala templada, a la izquierda. Entre ambas, a la derecha del jalón, se observa la fosa de expolio del muro de ladrillo que existía entre ambas zonas. En la sala templada se conserva un pequeño resto del pavimento de azulejos blancos y negros en damero de su alcoba sur. El pavimento de ladrillo en espiga existente en la parte septentrional de dicha sala corresponde al patio de la casa castellana de fines del siglo xv, que ocupó el espacio de las salas templada y caliente del baño andalusí. A esta fase pertenece también la letrina de ladrillo que se ve en la sala de reposo.

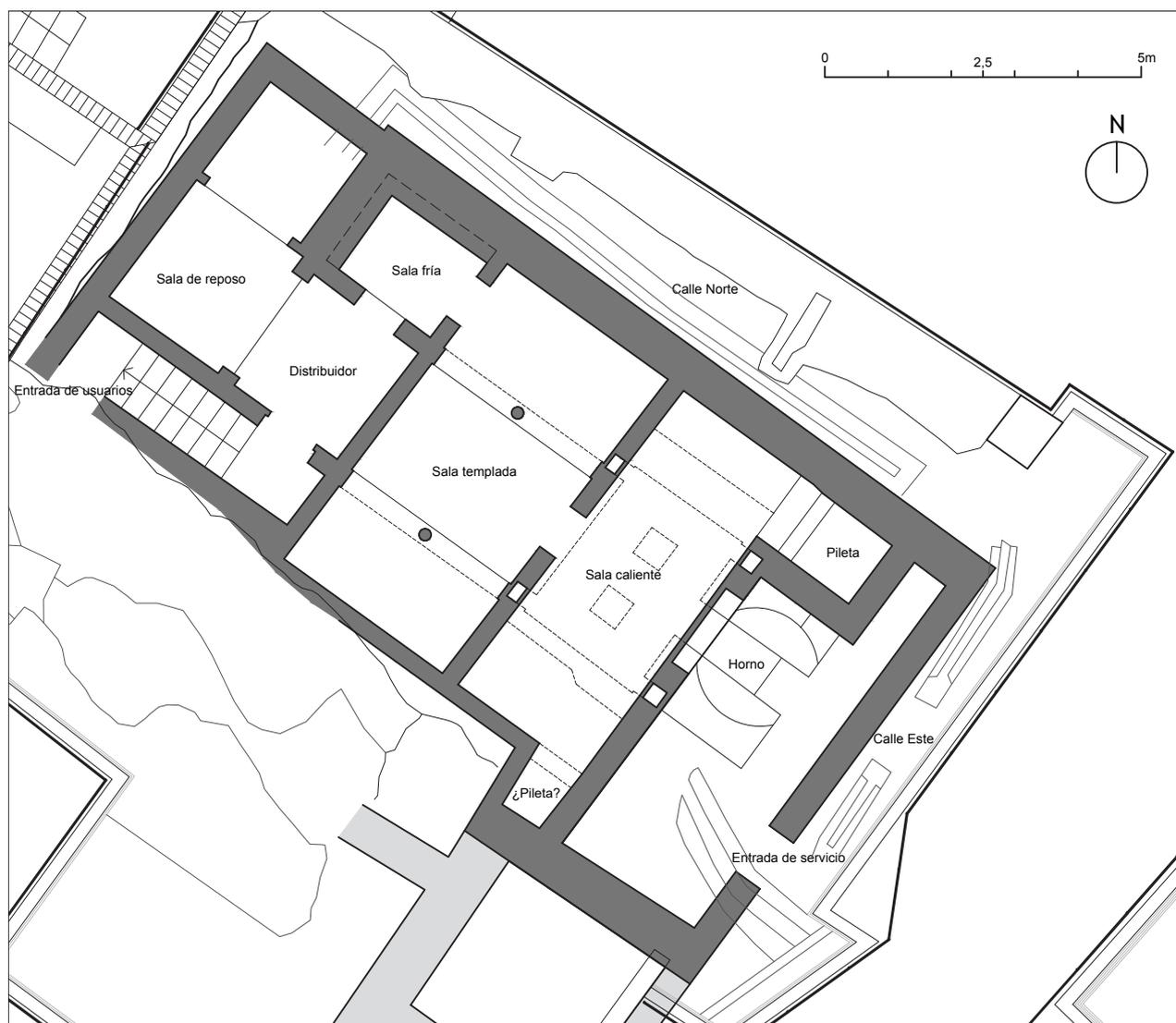


Fig. 8. Baño. Planta hipotética.

perfecto, lo que hubiera evitado la anómala duplicación de la franja perimetral de losas situada en su lado suroeste. Debemos reconocer que no hemos encontrado una explicación satisfactoria a esta irregularidad. Es muy probable que este espacio se cubriera con una linterna y que sus paredes estuvieran cubiertas con yeserías, tal y como sabemos sucedía en la mayoría de los baños nazaríes que conocemos. En su frente occidental se identifica un vano de 1,85 m de luz cuyas jambas aparecen reforzadas con pilares de ladrillos (0,43 x 0,27 m) trabados con mortero de cal; su umbral aparece muy alterado por obras posteriores, lo que impide comprobar si existió una columna central que lo conformara como arco geminado. De lo que no tenemos duda es de su función de acceso a dos espacios contiguos, diferenciados por mochetas, en donde es probable que en el primero hubiera un estrado de obra elevado destinado al reposo y al fondo las letrinas. Por lo que respecta al primero, hay una línea de enlucido en sus paredes que demuestran que su suelo estaba elevado a 0,35 m respecto al pavimento de losetas vidriadas del espacio central; este dato refuerza la hipótesis de que funcionó como sala de reposo.

Sabemos por los baños que conservan sus alzados, que estos espacios de la zona seca nunca estuvieron abovedados; sus cubiertas fueron leñosas con el fin de que su temperatura fuera muy similar a la exterior.

Estamos ante las dependencias que mejor han conservado sus pavimentos originales a base de baldosas de cerámica vidriada de color blanco y negro (figs. 7 y 9). Es interesante observar cómo en el umbral de cada vano, el pavimento adopta una solución específica rectangular conformada con pequeñas losetas vidriadas blancas y negras dispuestas en damero oblicuo, enmarcadas por una ceñefa de piezas vidriadas de color verde.

Área húmeda. Se compone de tres espacios consecutivos que suponemos, gracias a los paralelos que conocemos, estuvieron cubiertos con bóvedas de ladrillo.

La primera es la sala fría que está reducida a un pequeño espacio (1,79 x 1,68 m) de transición entre las dependencias del área seca y la sala templada. Se accede a ella a través de un vano (75 x 30 cm), cuyo pavimento presenta dos pequeños huecos rectangulares que parecen ser las improntas dejadas por el anclaje del marco de madera de la puerta; su presencia aquí prueba el interés que tenían en aislar el área seca de la húmeda, con el fin de mantener estancas sus diferentes temperaturas.

Una rotura en su pavimento deja al descubierto un imbornal de boca cuadrada que desagaba en una atarjea que discurre con una leve pendiente hacia el norte, con el fin de verter en la conducción que recorre la calle que bordea el flanco septentrional del baño (figs. 7 y 9). No hay duda que la atarjea localizada en la sala fría es andalusí, debido a que gran parte de su trayectoria está sellada por los pavimentos nazaries. Lamentablemente no podemos decir lo mismo del imbornal, ya que no está asociado a un pavimento andalusí, lo que impide que excluyamos su pertenencia a una reforma castellana; no obstante, defendemos la hipótesis que formó parte de las infraestructuras del baño, muy probablemente, asociado a la pileta de agua fría que creemos existió en este espacio.



Fig. 9. Baño. De izquierda a derecha: escalera de acceso, zaguán, distribuidor del área seca y sala fría.



Fig. 10. Baño. Vista cenital de la zona de servicio (horno y leñera) y de la sala caliente. Sobre el hipocausto se ven los restos de un pavimento de ladrillo a sardinel perteneciente a la casa de finales del siglo XV que amortizó el baño.

La segunda es la sala templada y la más grande de todo el baño. Sus dimensiones (5,85 x 3,10 m) se justifican por ser el espacio donde los usuarios pasaban la mayor parte del tiempo, debido a que tenía la temperatura más agradable. Presenta planta rectangular y división tripartita, con dos estancias o alcobas laterales situadas a una cota más elevada. Los únicos restos que se conservan de su pavimento se encuentran en la alcoba más meridional y son losas pequeñas de color blanco y negro dispuestas en damero oblicuo (figs. 7 y 10).

La tercera es la caliente. Su planta es rectangular y de dimensiones inferiores a la templada (5,85 x 2,35 m), debido a que los usuarios permanecían poco tiempo en ella a causa de su alta temperatura. De su solería no se ha conservado nada, excepto un pequeño fragmento de un preparado de mortero de cal en el que han quedado marcadas las improntas de las baldosas.

En la parte central de la sala y bajo el pavimento, el hipocausto alcanza una altura de 0,80 m y está sostenido por dos pilares (0,70 x 0,55 m), distantes entre sí 0,68 m. La excavación de esta infraestructura necesitó la construcción de dos grandes muros de contención situados en los lados cortos de la sala; ambos presentan una técnica mixta en la que alternan hiladas de mampostería con encintados de ladrillos trabados con mortero de cal. Tanto los pilares como los muros descritos sustentan una falsa bóveda por aproximación de hiladas sobre la que descansaba el pavimento de la sala caliente (fig. 10). El aire y el humo producido por el horno, tras circular por el hipocausto, evacuaban al exterior a través de cuatro chimeneas situadas en las esquinas, construidas con ladrillos, de las que solo se han conservado tres (figs. 10 y 11).

Sobre los dos muros de contención, que acabamos de mencionar, debieron de cimentarse los arcos geminados, con columna central, que habitualmente individualizaban las alcobas que hay en



Fig. 11. Baño. Detalle del horno y del vano que ponía en contacto la zona de servicio y la sala caliente. Entre ambos espacios mediaba un fino tabique que desapareció cuando el baño fue transformado en casa a finales del siglo XV. Las jambas del vano aparecen reforzadas con pilares de ladrillo a los que se adosan dos chimeneas.

los extremos de estas salas. De ellos no se ha conservado resto alguno. En cada una de estas alcobas solía haber una pileta en la que se almacenaba el agua (caliente y fría) que extraían los bañistas, con recipientes de mano, para después arrojarla sobre sus cuerpos.

Abierta a la alcoba septentrional hay una pileta de planta prácticamente cuadrada (1,15 x 1,10 m), construida con tapiería hormigonada y pavimentada con baldosas rectangulares (25 x 15 cm) vidriadas de color blanco. En su pared septentrional se localiza una tubería de plomo que vertía a la atarjea que hay en la calle situada al norte del baño (figs. 7 y 10). Por su proximidad al horno creemos que esta pileta contuvo agua caliente.

En la alcoba opuesta, en su extremo más meridional y en contacto con el área de servicio del baño, hay un apéndice de planta rectangular que limita por dos de sus lados con los muros del palacio. La única explicación que le encontramos a este reducidísimo espacio es que acogiera en su interior la pileta de agua fría. Lamentablemente no lo podemos asegurar debido a que fue muy alterado por las cimentaciones de la residencia del alcaide construida bien entrado el siglo XVI. En el extremo meridional del área de servicio hay una atarjea, construida con ladrillos y baldosas, que refuerza la hipótesis que acabamos de hacer, debido a su ubicación y a la pendiente que tiene hacia el este (figs. 7 y 10). Otro dato a favor es la existencia de un hueco realizado ex profeso en el muro medianero que parece contuvo en su interior un atañor por donde evacuaba a la calle la hipotética pileta, a través de la atarjea mencionada.

Área de servicio. Se emplaza entre la sala caliente y la calle que delimita el baño por el sureste. Debido a su función como leñera y como lugar en el que se encontraba el horno y la cal-



Fig. 12. Baño. Interior del hipocausto que hay bajo el pavimento de la parte central de la sala caliente.

dera, este espacio estaba incomunicado con el resto del baño, contando con acceso propio desde el exterior, que además de permitir la entrada de la persona encargada de su mantenimiento, facilitaba el acarreo del material combustible. En el centro de este espacio se sitúan los restos del horno de ladrillo, de planta circular, de 1,60 m de diámetro, sobre el que se colocaba la caldera del agua (fig. 11). El mismo horno también calentaba el aire que circula por el hipocausto, situado bajo la sala caliente (fig. 12).

Por lo que respecta al sistema de evacuación de aguas, el baño dispone de una red de atarjeas y tuberías que recogen las aguas sucias de las diferentes salas. Todas ellas vierten en una atarjea de mayor capacidad, adosada al muro perimetral norte del baño, con pendiente hacia el este. El tramo documentado mide 7,55 m de longitud, quedando interrumpido en su extremo oriental por la cimentación del cuartel. La anchura del canal es de 16 cm y la profundidad oscila entre los 14 y los 30 cm. Está construida enteramente con ladrillos tomados con mortero de cal y tierra, conservando en su totalidad la cubierta (fig. 7). En esta atarjea desembocaban otras menores, como es el caso de la que permite desaguar a la pileta situada en el extremo noreste del baño (fig. 7). Esta última tiene una longitud de 67 cm y sobre ella descansa la tubería de plomo que daba servicio a la pileta. La presencia de este tipo de tuberías era habitual en los baños andalusíes, especialmente en los privados y más lujosos, tal y como refleja la novela *El baño del Ziriyab*, relato que cuenta cómo un mancebo cordobés, en época de Almanzor, manda construir un lujoso baño para su esposa: «Yo quiero hacer un baño con cuatro aposentos, con tuberías de cobre y plomo que vayan bajo tierra...» (Rubiera, 1981: 99). También han sido documentadas en el baño de la alcazaba de Almería (Gilotte *et alii*, 2010: 222) o en el del arrabal de Madīnat Qurṭuba (Clapés, 2013: 109).

El baño podría tener como principal fuente de abastecimiento el aljibe rectangular que hay situado en su flanco oriental a una cota más baja (fig. 1). Allí se acumularía el agua de lluvia que caía

sobre el palacio y el propio baño. En principio descartamos que la noria de la torre del Agua fuera la que habitualmente abasteciera al baño, pues transportarla a través de las rampas sería muy costoso.

El marqués de Mondéjar, cuando especifica los arreglos que había que realizar en la Torre Vieja (*qubba*), señala que: «El patio de la dicha torre se ha de ladrillar de tosco y encaminar sus aguas por sus arcaduzes al aljibe grande»⁹. En una carta del mismo marqués a Carlos V da cuenta de las visitas realizadas y en relación a la fortaleza de Salobreña dice: «[...] hize que hinchesen ciertos algibes de agua a mano que fue harto segun su pobreza» (Olivera, 1996: 358). Entendemos que ambos documentos se están refiriendo al mismo aljibe y que este siguió en uso durante el siglo XVI.

6. Conclusiones

Con la información proporcionada por las fuentes escritas se puede afirmar que es durante los siglos XIV y XV cuando la fortaleza de Salobreña se convierte en el centro neurálgico del poder nazarí en la costa. Esta información es coherente con el descubrimiento, durante los años 2014 y 2015, de un área palatina de gran categoría que contó con todos los elementos propios: mezquita, baño, palacio, etc. De este último tenemos muy poca información si exceptuamos su torre-*qubba* que mira al mar. La relación espacial que hay entre el palacio, su *qubba* y el baño reproduce la existente en el palacio de Comares de la Alhambra (fig. 3).

Además de la torre-*qubba* que presidía el palacio y se proyectaba hacia el mar, creemos que existió otra en el frente oriental dirigida hacia la *madīna*, con el fin de que la pudieran ver todos aquellos que se acercaban a Salobreña por tierra. En este caso, defendemos la hipótesis de que esta torre contuvo en su parte alta una sala de audiencias en la que ciertos visitantes eran recibidos sin que entraran en el área palatina. La existencia de esta última explica en cierta manera el complejo sistema defensivo de la fortaleza a través de estrechos pasillos dispuestos en rampa y cuya razón de ser obedece precisamente a la presencia del espacio regio que hay que proteger.

⁹ AGS. CS2. Sue. Leg. 368, ff. 442-443.

Bibliografía

- ABD AL-KARIM, G. (1974): «La España musulmana en la obra de Yaqut (s. XII-XIII)», *Cuadernos de Historia del islam*, vol. 6.
- AL-'UMARĪ (1972): *Masālik al-abṣār fī mamālik al-amṣār*. Tr. Gaudefroy-Demombynes. París.
- AL-IDRISI (1989): *Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII*. Estudio, edición, traducción y anotaciones por Jassim Abid Mizal. Madrid.
- ALMAGRO GORBEA, A., y ORIHUELA UZAL, A. (2008): «Investigación histórica sobre el Castillo de San Miguel de Almuñécar (Granada)», *4º Congreso Internacional sobre Fortificaciones, «Las Fortificaciones y el Mar» (Alcalá de Guadaíra, 5 al 10 de marzo, 2007)*. Alcalá de Guadaíra (Sevilla): Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, pp. 109-119.
- ARTEAGA, O. (1990): «La transformación del medio ambiente costero de Salobreña. Causas naturales e históricas», *Ciclo de conferencias pronunciadas con motivo del V centenario de la incorporación de Salobreña a la Corona de Castilla (1489- 1989)*. Salobreña, pp. 55-84.
- CASTILLA, J. (1992): *La crónica de 'Arib sobre al-Andalus*. Granada.
- CASTRILLO, R. (1963): «Salobreña, prisión real de la dinastía Nasrī», *Al-Andalus*, vol. XXVIII, pp. 463-472.
- CATALÁN, D., y DE ANDRÉS, M. (1975): *Crónica del Moro Rasis versión del Ajbar Muluk Al-andalus de Ahmad Ibn Muhammad Ibn Musà Al-razi, 889-955; romanizada para el rey don Dionis de Portugal hacia 1300 por Mahomad, alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porcel*. Madrid.
- CLAPÉS, R. (2013): «Un baño privado en el arrabal occidental de Madinat Qurtuba», *Arqueología y Territorio Medieval*, vol. 20, pp. 97-128.
- GARCÍA-CONSUEGRA, J. M.^a (2016a): «Las atarazanas de la *Salawbinia* nazarí (Salobreña, Granada). Propuestas para su estudio arqueológico», *Antiquitas*, n.º 28, pp. 165-173.
- (2016b): «Salobreña, Madina y solaz de reyes nazaríes», *Arqueología, historia y viajes sobre el mundo medieval*, 57.
- (2018): «Tierras de alquerías-Tierras de lobos. Poblamiento y territorio de la *Salawbinia* nazarí y las primeras transformaciones castellanas (siglos XV-XVI)», *ALBORÁN. Poblamiento e intercambios en las zonas costeras de al-Ándalus y el Magreb*. Bilal Sarr (ed.), pp. 65-110.
- (2018): «El ocaso del gigante. Evolución histórico constructiva del castillo de Salobreña a la luz de un primer análisis de estratigrafía muraria», *Qalat. Revista de Historia y Patrimonio de Motril y la Costa de Granada*, n.º 6. Ayto de Motril.
- GARCIA-CONSUEGRA, J. M.^a, y NAVAS, J. (en prensa): «La cerca medieval de la Villa de Salobreña (Granada) a través de las fuentes documentales y de las evidencias arqueológicas», *La ciudad andalusí*. Universidad de Sevilla, pp. 10-11.
- GILLOTTE, S., *et alii* (2010): «Los baños de la tropa de la alcazaba de Almería: resultados preliminares de la intervención arqueológica», *Cuadernos de Madinat al-Zabra*, vol. 7, pp. 219-238.
- GÓMEZ BECERRA, A. (2000): «El litoral Granadino en época altomedieval (siglos VII-XI). Poblamiento navegación y defensa», *Arqueología y territorio medieval*, vol. 7, pp. 7-21.
- GONZÁLEZ ARÉVALO, R. (2008): «La costa del Reino de Granada en la documentación náutica italiana (siglos XIV-XVI)», *En la España Medieval*, vol. 31, pp. 22-23.
- IBN AL-JATĪB (1977): *Mi'yār al-ijtiyār*. Ed. trad. castellana y estudio por Mohammed Kamal Chabana. Rabat.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P., y NAVARRO PALAZÓN, J. (2016): «Alcázares, alcazabas y almunias durante el periodo taifa (siglo XI). Los espacios palatinos al servicio de unos poderes en formación», *Cuando Almería era Almarīyya*. Edición de Lorenzo Cara. Almería, pp. 225-272.
- MÁRMOL CARVAJAL, L. (1996): *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*. 2.^a ed. Madrid, 1797 (ed. facsímil, Granada).
- MÁRQUEZ CRUZ, M. (2005): «Sobre el término Salobreña», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, vol. 25. 2, pp. 173-181.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F., *et alii*, (2015): *Salobreña de sus orígenes a la Edad Media. Piezas relevantes de la exposición arqueológica municipal*. Salobreña.
- NAVARRO PALAZÓN, J., y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2008): «Arqueología del baño andalusí: Notas para su comprensión

- y estudio», *Actas de los XIX Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Coordinado por J. M. Iglesias Gil. Universidad de Cantabria, pp. 71-114.
- NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P., y ESTAL POLES, V. (2018): «De edificio administrativo a palacio. La transformación del recinto superior de la alcazaba de Onda (siglo xi)», *Tawâ'if. Historia y Arqueología de los reinos taifas*. Editado por Bilal Sarr. Granada: Alhulia, S.L., pp. 489-537.
- NAVARRO PALAZÓN, J.; ORIHUELA UZAL, A., y REYES MARTÍNEZ, A. (2018): «Salobreña. De alcazaba palatina nazarí a fortificación castellana en la costa de Granada», *ALBORÁN. Poblamiento e intercambios en las zonas costeras de al-Ándalus y el Magreb*. Editado por Bilal Sarr, pp. 111-197.
- NAVAS RODRÍGUEZ, J. (2000): *Salobreña: guía histórica y monumental*. Salobreña: Alhulia.
- NAVAS RODRÍGUEZ, J., y GARCÍA-CONSUEGRA, J. M.^a (2008): «La incidencia humana en el paisaje costero de la desembocadura del río Guadalfeo (Granada)», *Arqueología y Territorio* (Revista Electrónica del Programa de Doctorado. Universidad de Granada), vol. 5, pp. 161-180.
- (2009): «La formación de una incipiente madina nazarí: la Salawbinya de los siglos xiv-xv», *Arqueología y Territorio*, vol. 6, pp. 225-237.
- OLIVERA SERRANO, C. J. (1996): «Viajes y descripciones de la costa granadina por el marqués de Mondéjar (1534)», *Actas del II Congreso Internacional de Caminería hispánica*. Coordinado por Manuel Criado de Val. Vol. II, pp. 341-360.
- PORRAS ARBOLEDAS, P. A. (1995): «El secretario real Francisco Ramírez de Madrid. Apuntes para una biografía», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, H. Medieval, 8, pp. 169-181.
- ROMERO MARTÍNEZ, A. (1995): «Construcción y reconstrucción de la fortaleza de Salobreña. Las Cuentas de 1496-1498», *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, vol. 20, pp. 117-141.
- RUBIERA MATA, M.^a J. (1981): *La arquitectura en la literatura árabe. Datos para una estética del poder*. Madrid.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. (1976): «La cora de *Ilbira* (Granada y Almería) en los siglos x y xi, según al-Udri (1003 -1085)», *Cuadernos de historia del islam*, 7, pp. 5-78.
- VIGUERA MOLINS, M.^a J., y CORRIENTE, F. (1981): *Crónica del califa Abdarrabmán III an-Nasir entre los años 912-942 / Ibn Hayyan de Córdoba*. Zaragoza.
- VILAR SÁNCHEZ, J. A. (2007): *Los Reyes Católicos en la Alhambra*. Granada.

Coordinado por Andrés Carretero Pérez y Concha Papí Rodes

MAN

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL